

EDICTO

Nº Edicto: 16173

Carátula: 'CEVEY, SANDRA ANALIA' C/ 'FREDES, ANGEL CASIANO MANUEL' S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR

Número de Expediente: Recep.:VR-00348-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6307

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. CLAUDIA E. VESPRINI, Juez a cargo del Juzgado de Familia - Villa Regina de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. María Luisa Figueroa Encina y Dra. Natalia Rodríguez Gordillo, con asiento de funciones en Complejo Judicial Ciudad Villa Regina, sito en Av. General Paz N° 664, Provincia de Río Negro, **NOTIFICA** al Sr. ANGEL CASIANO MANUEL FREDES, D.N.I. 26.448.313, en autos: CEVEY, SANDRA ANALIA C/ FREDES, ANGEL CASIANO MANUEL S/ AUTORIZACION PARA VIAJAR **PUMA: VR-00348-F-2024**, a los fines que en el término de CINCO días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. (art 145, 146, 147, 343 CPCC). Publíquese edicto por dos días en el sitio web del Poder Judicial (conf. Ley Provincial 5273 y la Ac.N°4/2018 del STJ). 25 de julio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001220